CUENTA DE COBRO No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
Daiana Paola Rivera Sarmiento
CON
C.C. No. 1.048.209.860 de Baranoa

LA SUMA DE

TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($ 3.560.000).

Por la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID19"**, durante el periodo comprendido entre el once (11) de marzo del 2022 al diez (10) de abril del 2022, en virtud del contrato No. 202200742

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a sesenta (60) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 59500014860 Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los (12) día del mes de julio del 2022.

Cordialmente,



Daiana Paola Rivera Sarmiento
C.C. No. 1.048.209.860
Celular: 3016986796
Correo electrónico: daiannarivera@hotmail.com